

Guillermo Feliú Cruz: La Abolición de la Esclavitud en Chile

Por HERNAN DEL SOLAR



deseo de seguir siéndolo. En una representación enviada al Senado Constituyente, se leen estas curiosas palabras: "Los principios de la justicia deben ser tomados habida la natural consideración de los que se pretende favorecer con ella; pero el dictamen de los esclavos no ha sido, Señor, oído. Nosotros no deseamos ni esa justicia ni esa libertad, y ni hemos osado pedirla. ¿Por qué se nos anticipa un bien que resulta un mal? Nada tenemos que ver con la política que dirige ese Ilustre Senado; nada con sus designios de bien público y de justicia. Acostumbrados a la paz con que hemos vivido hasta ahora, no deseamos ser favorecidos con ninguna medida que conmueva la actual digna situación que poseemos". Una tan firme voluntad de esclavitud no podía resultar sino sospechosa. El Senado Constituyente mandó archivar el documento.

El capítulo final de la obra "Un mulato ilustre: José Romero" — nos relata amablemente la historia de un singular personaje. Luego de bosquejar el cuadro de la servidumbre en las casas patricias, el historiador nos acerca a José Romero, hijo de esclavos. El secreto de su origen se nos revela en estas palabras: "Su padre era un hombre blanco, un joven de la aristocracia colonial, después personaje importante de opulenta figuración en las lides políticas y militares de la Independencia. Romero sabía su origen, pero lo ocultaba. Siempre fue agradecido de su padre y conservó por la autora de sus días un cariño emocionante. Había nacido en el año de 1794. En la vieja casona de su orgulloso progenitor le enseñaron las primeras letras y recibió el fondo de la que había de ser más tarde su estructura moral". Romero, en el correr de los años, supo distinguirse. "Peluca", como se le llamaba, fue un soldado ejemplar, un hombre de corazón generoso, y sus servicios a la causa patriota le daban calidad de distinguido ciudadano. Es su vida una novela de ininterrumpido interés. Blest Gana, cambiándole de nombre, le retrata en "Durante la Reconquista". Romero eligió en el Cementerio General el sitio en que deseaba que se le enterrase. Al hacerlo, declaró: "Cuando los mulatos de Santiago pasen cerca de mi sepultura, quiero que se quiten el sombrero, se acuerden de mí y recen una oración que principie así: 'Mulato hijo de una grandísima p... Padre Nuestro que estás en los cielos...'"

Este ameno final de la obra pone gratamente junto a ella a inúmeros lectores que han admirado la erudición y la capacidad expositiva de Feliú Cruz.

algo decretó en este Palacio la abolición de la esclavitud y la restitución de tierras, a los naturales en diciembre de 1810. Homenaje del Gobierno del Estado". Debo este dato a mi antiguo ex alumno y Profesor de Derecho Constitucional de Chile del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, el eminente tratadista Carlos Andrade Geywitz, a quien sinceramente le agradezco la información. Según ella, Chile ocuparía el tercer lugar en el mundo, al desterrar esta ignominiosa institución.

El hallarse encabezando, con un grupo de justicieros liberadores, la abolición de la esclavitud, es un honor de que Chile puede enorgullecerse. Cosas como ésta son las que deben subrayarse ante la juventud estudiosa. La razón es simple: un dato semejante significa asomarse al espíritu de los hombres que nos dieron la Independencia y tuvieron un digno sentido de la libertad y de los derechos humanos. De aquí, pues, que nos parezca subrayable la importancia de esta obra. No conocemos debidamente nuestra historia —aunque algunos, como de costumbre, sean reacios a creerlo— y no damos una merecida atención al pasado de nuestro país, donde encontramos sin dificultad estímulos bienhechores.

Todos sabemos, indudablemente, que no tuvimos esclavos cuando aún en grandes países los había; pero no sobra imponerse de por qué y cómo ocurrió esto. Guillermo Feliú Cruz nos lo dice con claridad. A través de su libro conocemos de modo irrecusable la actitud de un Manuel de Salas, el vigor y la inteligencia convincente de un José Miguel Infante, defensores de la supresión de la esclavitud. No lograron su propósito fácilmente; pero consiguieron verlo realizado. Uno de los muy interesantes capítulos se refiere a los esclavos que manifestaron su

Trabajador ejemplar, Guillermo Feliú Cruz nos ha dejado una obra comparable en valía a la que admiramos de unos pocos hombres extraordinariamente fecundos: Vicuña Mackenna, José Toribio Medina, Barros Arana, Francisco Antonio Encina y, más cercano a nosotros, Jaime Eyzaguirre, que une a la abundancia una sobria belleza expresiva. Todos ellos, historiadores. Fueron a nuestro pasado y volvieron de su viaje de estudio cargados de una riqueza inapreciable. Gracias a ellos nos conocemos mejor, o así debería ser. No se contentaron con rumores, indicios, tradiciones y mitos a veces hermosos e interesantes, pero no debidamente comprobados. La historia fue para estos hombres estudio infatigable, exploración minuciosa, verdad demostrada, indelible.

Feliú Cruz, lo dijimos ya, se halla dentro de esta legión, y con características propias que le definen de manera evidente. Poseyó una virtud nada frecuente: no atenerse, a ciegas, a la opinión de otro, por brillante y glorioso que éste fuera. Más de una vez se ha señalado su actitud de corrector, respetuoso, sí, pero riguroso, de antecesores suyos de incuestionable merecimiento. Aquí mismo, en esta obra "La Abolición de la Esclavitud en Chile", que publica Editorial Universitaria, don Domingo Amunátegui Solar escribe, en el prólogo: "Feliú Cruz empieza por hacer una rectificación de importancia al gran historiador chileno. Barros Arana había asegurado que a nuestro país le correspondía la prioridad de haber abolido de un modo definitivo la esclavitud de los negros. Con motivo de la Ley de 1823, estampa esta afirmación en el tomo 13 de su Historia General. Por desgracia, esto no era exacto. Dinamarca, recuerda Feliú Cruz en la introducción de su libro, fue la primera que, en 1792, abrogó para siempre jamás en sus dominios el tráfico de los esclavos y de la trata de negros.

En una nota del capítulo III de este libro leemos: "Inglaterra y Francia abolieron la esclavitud en sus respectivas metrópolis en 1780 y 1789. En 1792 la abolió Dinamarca en todos sus dominios. Argentina, en 1813 (sic); en España, en Cuba, en 1880; Brasil en 1888; Perú en 1855; Estados Unidos en 1865, después de una revolución que costó 3 mil millones de dólares, cuatro años de lucha y quinientas mil vidas. Después de Dinamarca, México sería el segundo país del mundo que abolió la esclavitud. En el Palacio de Gobierno de Guadalajara se encuentra la siguiente plancha con esta inscripción: "El Padre de la Patria Don Miguel Hi-